



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de julio del 2000
No. 14

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECRETO NUMERO 194.- CON EL QUE LA DIPUTACION PERMANENTE
CONVOCA A LA H. "LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO A
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2957.

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 194

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H.
"LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputación Permanente convoca a la LIII Legislatura del Estado de México a periodo extraordinario de sesiones para tratar las iniciativas de ley, de decreto y los asuntos que a continuación se indica:

1. Autorización al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios.
2. Designación de Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Reforma de diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2000.

4. Reformas del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales del Estado de México.
5. Reforma de los artículos 16 párrafo primero, 17 párrafo primero, 18 párrafo primero, 19 párrafo primero, 48 fracción XV y 73 y derogación del artículo 99 el párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Minuta proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Adición al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de México y propuesta de decreto Constitutivo del Instituto de la Mujer del Estado de México (IMEM).
9. Ley Reglamentaria del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
10. Ley de Asistencia Privada del Estado de México
11. Reformas del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.
12. Creación del Organismo Superior de Fiscalización.
13. Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Radio y Televisión Mexiquense.
14. Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.
15. Ley de Participación Ciudadana del Estado de México.
16. Declaración de recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México, para la sesión solemne que se celebrará el 5 de septiembre del año 2000, con motivo de la apertura del primer periodo de sesiones de la LIV Legislatura y del informe que el Gobernador del Estado habrá de rendir sobre el Estado que guarda la Administración Pública.
17. Reforma del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

ARTICULO SEGUNDO.- El periodo extraordinario al que se convoca iniciará el tres de agosto del año en curso, a las once horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo.

ARTICULO TERCERO.- Para efecto de lo dispuesto por el artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, este decreto se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por lo menos 48 horas antes de la sesión de apertura del periodo y entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil.

DIPUTADO PRESIDENTE

**C. IGNACIO SAUCEDO DIAZ.
(RUBRICA).**

DIPUTADO SECRETARIO

**C. JAVIER SALINAS NARVAEZ.
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 897/00. MA. DEL ROCIO FLORES MIGUELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Campanario, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 76.00 m con carretera Malinalco Palmar de Guadalupe; al sur: 75.00 m con Victor Millán Jardón, al oriente: 75.00 m con barranca, al poniente: 75.00 m con Victor Millán Jardón. Superficie aproximada de 5,625.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17. 20 y 25 julio

Exp. 706/2000, ARMANDO LUGO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL PARAJE DENOMINADO La Ciénega, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 66.70 m con Mario Lugo Lugo y Jesús Lugo Lugo; al sur: 88.00 m con Ángel Carreño; al oriente: 48.40 m con Agustín Carreño Flores; al poniente: 63.00 m con Isidoro Ayala Rogel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17. 20 y 25 julio

Exp. 874/00, SEVERINA MENDEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 59.00 m con Reyna Méndez Albarrán; al sur: 54.00 m con Jesús González Cerón; al oriente: 24.50 m con Autopista Tenango Ixtapan de la Sal; al poniente: 29.60 m con Eustolia Méndez Albarrán. Superficie aproximada de 1,528.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17. 20 y 25 julio.

Exp. 893/00, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Barrito, Cuartel No. 3, Barrio San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con Guillermo Beltrán; al oriente: 17.00 m con Juan Cruz Bustos; al poniente: 17.00 m con Jesús Nájera Jaimes. Superficie aproximada de 187.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2957.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 894/00, LETICIA BLANCO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.25 m con Carlos Hernández Vázquez; al sur: 10.25 m con Carlos Hernández Martínez; al oriente: 26.50 m con acceso común de 3.00 m de ancho; al poniente: 26.50 m con Javier Sánchez Ocampo. Superficie aproximada de 271.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2957.-17, 20 y 25 julio.

Exp. 896/00, CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Ollamel al oriente del pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.25 m con Carlos Hernández Vázquez; al sur: 13.00 m con calle de la Campana; al oriente: 53.00 m con Maria Asunción Velázquez Méndez; al poniente: 53.00 m con Javier Sánchez Ocampo. Superficie aproximada de 690.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17, 20 y 25 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 711/2000, CARLOS SOTO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: dos líneas continuas una de 60.00 m con Margarita y la segunda de 12.00 m con Juana Rubi; al sur: dos líneas discontinuas de 60.00 m y 12.00 m con Rufina Martínez; al oriente: dos líneas discontinuas una de 11.00 m con Rufina Martínez y de 11.00 m con carretera que comunica a la terminal; al poniente: una sola línea con un antiguo camino de Herradura que conduce al paraje conocido como Zoquitipan de 22.00 m. Superficie aproximada de 1,452.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17, 20 y 25 julio

Exp. 892/00, GLORIA ROJAS LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Colonia Juárez, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 23.20 m con José Luis Sánchez Lara; al sur: 2 líneas 14.80 y 09.15 m con Margarita Lugo Lugo; al oriente: 19.70 m con Margarita Lugo Lugo; al poniente: 2 líneas de 03.72 y 15.25 m con calle sin nombre y Margarita Lugo Lugo. Superficie aproximada de 455.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17, 20 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 891/00, JOAQUINA VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del Cuartel No. 2, del Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.80 m con José Velázquez García; al sur: 23.65 m con Ma. Guadalupe Fuentes Zariñana; al oriente: 06.00 m con calle privada; al poniente: 06.00 m con Inés Arriaga Flores. Superficie aproximada de 136.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2957.-17, 20 y 25 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 890/00, JOSE VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del cuartel No. 2 Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.75 m con Enrique López Romero; al sur: 21.80 m con Joaquina Velázquez Sánchez; al oriente: 20.82 m con servidumbre de paso de 08.00 m de ancho; al poniente: 20.82 m con Inés y Malena Arriaga Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2957.-17, 20 y 25 julio.